



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18 CORRESPONDIENTE AL MARTES 28 DE JUNIO DE 2016.

APROBADA EL 12-07-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Melina Monasterios, Directora de Postgrado. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Milagros Avendaño, Marisol Gómez y Gerard Haiek. Representante Estudiantil. Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17 del martes 21 de junio de 2016.

INFORME DE LA DECANA

1. Reunión de los Decanos.

El lunes y el martes 27 de junio se realizó el test de intereses y preferencias (vocacional) a los nuevos aspirantes a estudiar en la UCV.

- 2. Reunión con las Autoridades Rectorales.** La Decana leyó el documento que sobre el Fondo de Jubilaciones remitieron las Autoridades Rectorales. Este documento fue enviado a todos los miembros del Consejo de la Facultad.

3. Facultad de Farmacia

- 3.1 La Decana propuso que se envíe una comunicación a las Cátedras que tengan profesores que no han presentado Concurso de Oposición solicitando que los concursos respectivos se abran a la brevedad posible. En opinión de los miembros del Consejo de Facultad también debe enviarse una comunicación a los profesores que habiendo presentado Concurso de Oposición están retrasados en el ascenso en el Escalafón Universitario, instándoles a que cumplan con los requisitos para el ascenso a la brevedad posible.





- 3.2 La Decana también informó que en la sesión del Consejo Universitario del día 6 de julio de 2016 se presentará la propuesta de modificación del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela en cuanto a la presentación de los Trabajos de Ascenso en versión digital.
- 3.3 Para la sesión del Consejo de la Facultad del día 12 de julio de 2016, la Decana traerá, para su discusión, un documento sobre la opinión de los miembros del Consejo de la Facultad de Farmacia en relación al documento enviado por las Autoridades Rectorales sobre el Fondo de Jubilaciones de la Universidad Central de Venezuela.

INFORME DEL DIRECTOR

El Director solicita levantar sanción para corrección de fecha, de la decisión tomada en el punto No 4, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad No 14, celebrada el día 31-05-2016, en donde se aprobó el cambio de Dedicación del cargo adscrito a la Cátedra de Toxicología, identificado como IDAC 28285, ocupado actualmente por la **Profa. María Acosta**.

Decisión: Se aprueba que la fecha del cambio de Dedicación se haga efectiva a partir del 01 de junio de 2016. Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la Cátedra.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE RETIRO TEMPORAL:

- 1.1. La Br. Darlin Lorena Cruz Olivera, CI: 24.313.232, estudiante de primer año, índice de eficiencia de 0,32, solicita retiro temporal extemporáneo con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Problemas económicos, familiares y de salud. Anexa carta explicativa.

Decisión: Recibido el informe del Servicio de Orientación se le otorga el retiro por vía de excepción. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2. La Br. Kadim Baptista, CI: 24.723.483, estudiante de primer año, de nuevo ingreso, solicita retiro temporal extemporáneo con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Graves problemas de salud. Anexa carta explicativa e informe médico.

Decisión: Se le otorga el retiro por vía de excepción. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios.



2.- SOLICITUD DE INGRESO A LA FACULTAD POR ARTÍCULO 158:

- 2.1 La Br. María Gabriela Rosal, CI: 24.332.771, quien es estudiante regular en la Facultad de Odontología, aspira a un cambio a la Facultad de Farmacia por la vía del artículo 2 de la resolución N° 158 del Consejo Universitario de la UCV.

La mencionada Br. cumple con lo pautado en los numerales 2.1 y 2.2 del mencionado artículo 2 por lo que se recomienda la aprobación de su ingreso en la Facultad.

Decisión: Se acepta su traslado. Informar a la oficina de Control de Estudios, a la interesada y a la Coordinación Académica.

- 2.2 La Br. María Gabriela González Ruiz, CI: 24.760.720, quien es estudiante del segundo semestre en la Escuela de Geografía de la Facultad de Humanidades y Educación, aspira a un cambio a la Facultad de Farmacia por la vía del artículo 2 de la resolución N° 158 del Consejo Universitario de la UCV.

La mencionada Br. cumple con lo pautado en los numerales 2.1 y 2.2 del mencionado artículo 2 por lo que se recomienda la aprobación de su ingreso en la Facultad.

Decisión: Se acepta su traslado. Informar a la oficina de Control de Estudios, a la interesada y a la Coordinación Académica.

- 2.3 La Br. Bedanit Nadeleyn Toledo Betancourt, CI: 21.706.953, quien es estudiante de Antropología en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, aspira a un cambio a la Facultad de Farmacia por la vía del artículo 2 de la resolución N° 158 del Consejo Universitario de la UCV.

Decisión: Diferido. Se le convocará a una reunión con la Decana de la Facultad.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 747 de fecha 16-06-2016, enviada por la **Dra. Jennifer Sánchez**, Profesora Asistente de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, donde solicita, ser ratificada en dicho Cargo y haber cumplido un año a Dedicación Exclusiva con Docencia en la Cátedra de Química Orgánica I, en base a la comunicación emitida por la Profa. Norma de Castro, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, en conformidad con el artículo 93 de la Ley de Universidades.



Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

2. Comunicación Nro. 769 de fecha 21-06-2016, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, donde envía en anexo, las actividades a ser realizadas por el **Prof. Jorge Eliecer Vargas**, durante el período comprendido entre el 16 de junio hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Decisión: Diferido. Solicitar información sobre las otras actividades de la asignatura para las que concursó el Profesor.

3. Comunicación Nro. C.U. 2015-2293 de fecha 09 de diciembre de 2015, enviada por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 08-12-2015, se aprobó la contratación de la **Profa. Estela Gottberg**, docente jubilada de la Facultad de Medicina, con una dedicación de cuatro (04) horas semanales, desde septiembre 2014 a diciembre 2014 y de enero 2015 a marzo 2015, para el dictado de la asignatura Fisiología I, en el Postgrado de Farmacología.

Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado.

4. Comunicación S/N. de fecha 20-06-2016, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que en relación a la solicitud de la apertura del Concurso de Preparador para las Cátedras de Microbiología Analítica al Control de Medicamentos y Microbiología de Alimentos, fue procesada según oficio en anexo Nro. 06.11.44 de fecha 11-06-2015 y se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones bajo el IDAC 28144.

Decisión: En cuenta. Informar a la Cátedras de Microbiología Analítica al Control de Medicamentos y Microbiología de Alimentos y a la Coordinación Académica.

5. Comunicación Nro. 789 de fecha 27-06-2016, enviada por el Prof. **Jaime Charris**, Tutor-Coordenador del Jurado, donde envía en anexo, el Informe de Credenciales de Mérito, presentado por el Profesor Instructor **Miguel Ángel Rodríguez Peña**, adscrito a la Cátedra de Práctica Profesional Analítica de esta Facultad, requisito para la tramitación de su ascenso a la Categoría de Profesor Asistente.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

6. Comunicación Nro. 762 de fecha 13-06-2016, enviada por la ***Dra. Fátima Torrico***, Jefa del Departamento de Sanitario Asistencial, donde solicita el cambio del Sistema de Evaluación de la Asignatura Farmacoterapéutica para la modalidad de Evaluación denominado “Unidades Aprobatorias”.

Decisión: Aprobado. Informar a la Cátedra y a la Coordinación Académica. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Se levantó la Sesión a la 11:30 am.

Esther